



**Honorable Cámara
de Diputados**

X Reunión

10° Sesión Ordinaria

9 de agosto de 2017

Versión Taquigráfica

AUTORIDADES DE LA SESIÓN

Presidencia: de su titular, Dr. Pedro Gerardo Cassani.

Secretaría: de su titular, Dra. Evelyn Karsten.

Prosecretaría: de su titular, Dr. Oscar Peroni.

DIPUTADOS PRESENTES

ALFONZO, Raúl Omar Darío
BARRIONUEVO, Martín Miguel
BESTARD, Analía Itatí
CASSANI, Pedro Gerardo
CHAÍN, Marcelo Eduardo
FERNÁNDEZ AFFUR, Juan José
GIRAUD CABRAL, María
LOCATELLI, Alicia Beatriz
MEIXNER, José Ernesto
MEZA, Víctor Américo
MOLINA, Jorge Luis
MORAY, Griselda Anahí
PARODI, Norberto Pompeyo
ROMERO, Vicente Ramón
SÁEZ, Lautaro Javier
SALVARREDY, Miguel Ángel
TASSANO, Eduardo Adolfo
VASSEL, José Lisandro
VISCHI, Laura Cristina
YAGUEDDÚ, Mercedes Itatí
YARDÍN, Ceferino Alberto
YUNG, Raúl Omar

DIPUTADOS AUSENTES CON AVISO

ACEVEDO, César Víctor
CALVI, Lucila Geraldine
LÓPEZ, Héctor María
MANCINI, María Eugenia
MÓRTOLA, José Horacio

DIPUTADOS AUSENTES

CORDERO HOLTZ, Mario Emilio
GARCÍA, Oscar Armando
GAYA, Gustavo Adán

SUMARIO

X REUNIÓN – 10 SESIÓN ORDINARIA

9 de agosto de 2017

• Versión Taquigráfica – Portada	1
• Sumario	2
• Inicio – Constatación del Quórum. Izamiento Pabellones	4
• Orden del Día	4
• Lectura y Aprobación de la Versión Taquigráfica de la 9° Sesión Ordinaria, realizada el 28 de junio de 2017	10
• Asuntos Entrados. Punto 1° del Orden del Día. Comunicaciones Oficiales	10
• Punto 2° del Orden del Día. Comunicaciones Particulares.	11
• Punto 3° del Orden del Día. Expedientes venidos en revisión del H. Senado.	11
• Punto 4° del Orden del Día. Expediente venido con modificación	13

del H. Senado.	
<ul style="list-style-type: none"> • Punto 5° del Orden del Día. Proyectos presentados por los señores diputados. 	13
<ul style="list-style-type: none"> • Punto 6° del Orden del Día. Expediente con despacho de Comisión que va a Prensa 	31
<ul style="list-style-type: none"> • Punto 7° del Orden del Día. Archivo Ley 4.513 (Artículo 4°). 	31
<ul style="list-style-type: none"> • Incorporaciones. 	32
<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos de declaración contenidos en el Punto 5° del Orden del Día y los incorporados: 12.240, 12.242, 12.244, 12.247, 12.248, 12.253, 12.262, 12.270, 12.271, 12.272, 12.273, 12.277, 12.274, 12.279, 12.280, 12.288, 12.292, 12.293, 12.294, 12.295, 12.297, 12.298, 12.299, 12.300, 12.301, 12.302, 12.303, 12.304, 12.305, 12.307, 12.308, 12.309, 12.310, 12.311, 12.312, 12.313, 12.315, 12.316, 12.317, 12.318, 12.319, 12.320 y 12.322 	37
<ul style="list-style-type: none"> • Arrío de los Pabellones y finalización de la sesión. 	122

-En la Ciudad de Corrientes, en el Recinto de Sesiones del Poder Legislativo, a nueve días de agosto de 2017, siendo las 12 y 34, dice el

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Por Secretaría se procederá a pasar lista, a fin de verificar el quórum.

-Efectuada la misma, se constata la presencia de veintiún señores legisladores y la ausencia de los diputados Acevedo (con aviso), Calvi (con aviso), Cordero Holtz, García, Gaya, López (con aviso), Mancini (con aviso), Mórtola (con aviso) y Vischi.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Con la presencia de veintiún legisladores, existiendo quórum legal, se declara abierta la sesión.

Invito al diputado Romero a izar el Pabellón Nacional y al diputado Parodi a hacer lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes.

-Puestos de pie los señores diputados, personal y público asistente, el diputado Romero procede a izar el Pabellón Nacional. Seguidamente, hace lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes el diputado Parodi. (Aplausos).

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Se obvia la lectura del Orden del Día, cuya inserción se hará para el Diario de Sesiones.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración del Cuerpo la Versión Taquigráfica de la 9º Sesión Ordinaria, realizada el día 28 de junio de 2017. Si no hay objeciones a la misma, se dará por aprobada.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

Pasamos a dar cuenta de los Asuntos Entrados. Punto 1º del Orden del Día.

COMUNICACIONES OFICIALES

1.01.- Nota 2.194: doctor Carlos Fidel Soto, concejal de Monte Caseros, remite copia de la denuncia penal referente a la Administración para el Fondo Especial de Salto Grande.

-Para conocimiento.

1.02.- Nota 2.195: Superior Tribunal de Justicia remite Oficio N° 797 por el cual comunica la aprobación de la Resolución 252 que dispone un aumento del cálculo de recursos del Poder Judicial.

-Para conocimiento.

1.03.- Nota 2.196: Honorable Concejo Deliberante de Gobernador Virasoro remite Resolución 59/17 por la que solicita al Poder Ejecutivo la construcción de un playón deportivo para la Escuela Normal "Paula Albarracín de Sarmiento".

-Para conocimiento.

1.04.- Nota 2.198: Consejo de la Magistratura remite Convocatoria N° 7/17, para cubrir cargo en el Poder Judicial de la Provincia de Corrientes.

-Para conocimiento.

1.05.- Notas 2.200 y 2.215: Honorable Senado comunica la aprobación de las Leyes 6.413 por la que se crea el programa de diagnóstico precoz y tratamiento del infarto de miocardio y 6.414 por la que se dona con cargo, un inmueble a la Fundación María Belén de la Ciudad de Goya.

-Para conocimiento.

1.06.- Nota 2.202: Superior Tribunal de Justicia remite Oficio N° 871 por el cual comunica que por Acuerdo N° 5, se actualizaron las remuneraciones de los miembros y personal del Poder Judicial de Corrientes.

-Para conocimiento.

1.07.- Nota 2.208: Ministerio de Educación remite consideraciones en referencia al proyecto de ley de creación de cooperadoras escolares.

-Se gira a sus antecedentes, expediente 11.978 que se encuentra en la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

1.08.- Nota 2.209: Honorable Concejo Deliberante de Esquina remite Resolución 29/17 –por la cual resuelve remitir a la Legislatura Provincial y municipios de Corrientes copia de la Resolución 24/17 (declara la emergencia vial, sanitaria, educativa, productiva, industrial, comercial y otras).
-Se gira a sus antecedentes, expediente 12.260.

1.09.- Nota 2.210: Municipalidad de Corrientes remite informe en respuesta a lo solicitado por Resolución 154/13 sobre el cumplimiento de la ordenanza municipal 654/73, que regula la instalación y el funcionamiento de estaciones de servicio y el expendio de combustible.
-Se gira a sus antecedentes, expediente 8.089 y es para conocimiento.

1.10.- Nota 2.213: Consejo de Crecimiento Económico y Desarrollo Social de Corrientes, remite informe anual correspondiente al Ejercicio 2016.
-Para conocimiento.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Pasamos a dar cuenta del Punto 2º del Orden del Día.

COMUNICACIONES PARTICULARES

2.01.- Nota 2.197: Asociación Correntina de Docentes solicita acompañamiento de la Honorable Cámara de Diputados, a fin evitar abusos de autoridad ante los reclamos docentes.
-Para conocimiento.

2.02.- Nota 2.205: Juan Carlos Barrientos (juez jubilado) remite consideraciones al proyecto de ley de reforma al Código Procesal Penal de la Provincia de Corrientes.
-Para conocimiento.

2.03.- Nota 2.212: alumnos de la carrera de Técnico Superior en Bibliotecología del Instituto Superior Carmen Molina de Llano, remiten consideraciones al proyecto de Ley de Educación de Corrientes.
-Se gira a sus antecedentes, expediente 12.151 que se encuentra en la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Pasamos a dar cuenta del Punto 3º del Orden del Día.

EXPEDIENTES VENIDOS EN REVISIÓN DEL HONORABLE SENADO

3.01.- Expediente 12.249: establece el derecho del paciente a la libertad de elección de profesionales médicos en establecimientos sanitarios dependientes de la Provincia. Senadora Fagetti.
-Se gira a la Comisión de Salud Pública.

3.02.- Expediente 12.250: adhesión de la Provincia a la ley nacional 27.305 incorpora al Programa Médico Obligatorio, la cobertura de leches medicamentosas

a pacientes con alergia a la proteína de la leche vacuna -APLV-. Senadora Sand Giorasi.

-Se gira a la Comisión de Salud Pública.

3.03.- Expediente 12.251: adhesión de la Provincia a la ley nacional 27.355 que declara zona de desastre y emergencia hídrica, económica, productiva y social, por el término de 180 días, a los partidos, departamentos, localidades y/o parajes incluidos que se encuentran afectados por las inundaciones. Senador Pruyas.

-Se gira a la Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Se acordó en reunión de Labor Parlamentaria que este expediente cuente con preferencia para la próxima sesión.

En consideración.

-Aprobado

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, el expediente 12.251 cuenta con preferencia para la próxima sesión.

Continuamos dando cuenta del Punto 3° del Orden del Día.

3.04.- Expediente 12.283: adhiere la Provincia a la ley nacional 27.306 que declara de interés nacional el abordaje integral e interdisciplinario de los sujetos que presentan dificultades específicas del aprendizaje. Senador Pruyas.

-Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

3.05.- Expediente 12.284: adhiere la Provincia a la ley nacional 27.351 de electrodependientes. Senadora Sand Giorasi.

-Se gira a la Comisión de Salud Pública.

3.06.- Expediente 12.285: adhiere la Provincia a la ley nacional 27.324 de régimen de promoción de pueblos rurales turísticos. Senador Pruyas.

-Se gira a la Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo.

3.07.- Expediente 12.286: declara la emergencia vial, sanitaria, educativa, industrial y comercial por el término de 180 días, para el Departamento de Esquina. Senadora Sand Giorasi.

-Se gira a la Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo.

3.08.- Expediente 12.287: estimula la actividad deportiva de competencia en niños y adolescentes federados, sin perjudicar la asistencia y rendimiento escolar de los mismos. Senadora Martínez Llano.

-Se gira a la Comisión de Deportes.

3.09.- Expediente 12.306: declara de utilidad pública y sujeto a expropiación un inmueble ubicado en la Ciudad de Corrientes, Segunda Sección Rural, destinado a su división y parcelamiento a los fines de donación a los actuales poseedores o tenedores. Poder Ejecutivo.

-Se gira a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Pasamos a dar cuenta del Punto 4º del Orden del Día.

EXPEDIENTE VENIDO CON MODIFICACIÓN DEL HONORABLE SENADO

4.01.- Expediente 11.366: declara patrimonio histórico y cultural de la Provincia de Corrientes al edificio de la Sociedad Italiana de la Ciudad de Curuzú Cuatiá, venido en segunda revisión del Honorable Senado.

-Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Pasamos a dar cuenta del Punto 5º del Orden del Día.

PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES DIPUTADOS

LEYES

5.01.- Expediente 12.236: declara a Corrientes, cien por ciento libre de humo de tabaco. Diputado Tassano.

-Se gira a la Comisión de Salud Pública.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado Fernández Affur.

SR. FERNÁNDEZ AFFUR.- Señor presidente, no estaba presente.

¿El expediente 12.236 no puede pasar también a la Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo, señor presidente?

SR. PRESIDENTE (Cassani).- No, no se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria eso, diputado Fernández Affur.

SR. FERNÁNDEZ AFFUR.- Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Continuamos dando cuenta del Punto 5º del Orden del Día.

5.02.- Expediente 12.239: incorpora el logotipo de “Chamamé Patrimonio Cultural del Mercosur”, en la papelería oficial de la Provincia. Diputado Fernández Affur.

-Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

5.03.- Expediente 12.246: establece como fiesta provincial el “Festival del Adulto Mayor” que se celebra anualmente en la Ciudad de Santo Tomé. Diputada Giraud Cabral.

-Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

5.04.- Expediente 12.252: reforma integral del Código Procesal Penal de la Provincia de Corrientes. Diputado Alfonzo.

-Se gira a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

5.05.- Expediente 12.254: deroga la ley 2.945 y aprueba el nuevo Código Procesal Penal de la Provincia de Corrientes. Diputados de ECO.
-Se gira a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

5.06.- Expediente 12.256: exime del pago del boleto del servicio de transporte de pasajeros en colectivos de media y larga distancia de jurisdicción provincial, a todos los ciudadanos habilitados para votar en las elecciones nacionales y provinciales. Diputado Yardiñ.
-Se gira a la Comisión de Defensa del Consumidor.

5.07.- Expediente 12.259: crea una comisión especial para la elaboración de un proyecto de adecuación de límites de circuitos electorales. Diputado Meixner.
-Se gira a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria, que el expediente 12.259 cuente con preferencia para la próxima sesión.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, el expediente 12.259 cuenta con preferencia para la próxima sesión.

Continuamos dando cuenta del Punto 5° del Orden del Día.

5.08.- Expediente 12.260: declara en estado de emergencia vial, sanitaria, educativa, productiva, industrial y comercial y otras, al Departamento de Esquina. Diputado Alfonso.
-Se gira a la Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria que el expediente 12.260 cuente con preferencia para la próxima sesión.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, el expediente 12.260 cuenta con preferencia para la próxima sesión.

Continuamos dando cuenta del Punto 5° del Orden del Día.

5.09.- Expediente 12.267: declara en estado de emergencia vial y sanitaria al Departamento de Esquina. Diputada Mancini.
-Se gira a la Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria que el expediente 12.267 cuente con preferencia para la próxima sesión.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, el expediente 12.267 cuenta con preferencia para la próxima sesión.

Continuamos dando cuenta del Punto 5° del Orden del Día.

5.10.- Expediente 12.269: declara en emergencia vial y de transporte al Departamento de Esquina. Diputados Barrionuevo, Acevedo y Yagueddú.

-Se gira a la Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria que el expediente 12.269 cuente con preferencia para la próxima sesión.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, el expediente 12.269 cuenta con preferencia para la próxima sesión.

Continuamos dando cuenta del Punto 5° del Orden del Día.

5.11.- Expediente 12.265: establece el programa de control de salud escolar, para niños, niñas y adolescentes. Diputada Locatelli.

-Se gira a la Comisión de Salud Pública y a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

5.12.- Expediente 12.275: promoción del servicio de atención telefónica a víctimas de violencia de género (Línea 144). Diputado Sáez.

-Se gira a la Comisión de Derechos Humanos, Género y Diversidad.

5.13.- Expediente 12.276: adhesión a la Ley Nacional 27.264 de Régimen de Fomento de Inversiones para PYMES. Diputados Sáez y Vassel.

-Se gira a la Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo.

5.14.- Expediente 12.281: adhesión de la Provincia de Corrientes a la Ley Nacional 26.799 de prohibición de la utilización de equipos de emisión de rayos ultravioletas, destinados al bronceado de personas menores de edad. Diputado Tassano.

-Se gira a la Comisión de Salud Pública.

5.15.- Expediente 12.282: instituye el 3 de febrero de cada año, como "Día Provincial del Soldado Correntino", en honor al Sargento Juan Bautista Cabral. Diputada Bestard.

-Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

5.16.- Expediente 12.291: declara la emergencia energética en todo el Departamento de Bella Vista. Diputado Mórtola.
-Se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

RESOLUCIONES

5.17.- Expediente 12.237: solicita al Poder Ejecutivo, proceda a la creación e instalación de una unidad policial permanente del PRIAR (División Policial Rural e Islas y Ambiental Rural) en la Localidad de Yapeyú. Diputados Gaya y Yung.
-Se gira a la Comisión de Seguridad y Servicios Penitenciarios.

5.18.- Expediente 12.238: otorga una mención de reconocimiento a los Bomberos Voluntarios de la Ciudad de Paso de los Libres, en mérito a las charlas de taller sobre dominio y extinción del fuego. Diputado Yung.
-Se gira a Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

5.19.- Expediente 12.241: solicita al Ministerio de Salud Pública el equipamiento y designación de médicos y personal capacitados, para el Hospital Regional "San José" de Paso de los Libres. Diputado Yardín.
-Se gira a la Comisión de Salud Pública.

5.20.- Expediente 12.243: solicita al Poder Ejecutivo y al interventor de la DPEC, la inmediata suspensión de los Cuadros Tarifarios 91-A y 91-B, retro trayéndose al Cuadro Tarifario 90. Diputado Alfonzo.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria que este expediente sea girado a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos y a la Comisión de Defensa del Consumidor...

Tiene la palabra el diputado Alfonzo.

SR. ALFONZO.- Señor presidente: es para pedirle el tratamiento sobre tablas de este expediente, por las razones que paso a exponer.

Este expediente se refiere al Cuadro Tarifario de energía eléctrica, el 91-A y el 91-B. A fines del mes de junio, hemos recibido en la Comisión de Defensa del Consumidor a la Asociación de Defensores de los Consumidores, quienes nos pusieron en conocimiento sobre los tarifarios que está aplicando la Dirección Provincial de Energía: 91-A y 91-B, que son absolutamente ilegales e ilegítimos, porque no se ha cumplido con la Audiencia Pública que dispone la Constitución e ilegales, porque están aplicándose con retroactividad; es decir, que estamos avanzando sobre una cuestión total y absolutamente anómala.

Ya tiene esta Asociación ganado un fallo de la Corte Suprema desde 2008 por la mala aplicación de los Tarifarios 88 y 89, razón por la cual me parece que no podemos dejar de

tratarlo al tema y plantearlo con esta cuestión, con todo lo que ello significa. O sea, una resolución por la que instamos a la Dirección Provincial de Energía, porque lamentablemente no está en funcionamiento el Ente Regulador, que es el que debería -de alguna manera- plantear y administrar todas estas cuestiones energéticas.

La celeridad o razón por la cual estamos planteando el tratamiento sobre tablas, es porque existe un fallo judicial en el Comercial... o mejor dicho, en el Juzgado Contencioso Administrativo N° 1, por el cual se ha otorgado una medida cautelar que fue motivo de oposición por parte del Poder Ejecutivo, inclusive planteándole una situación de juicio político a la jueza que había dictaminado el fallo.

-Ingresa al Recinto y ocupa una banca la diputada Vischi.

SR. ALFONZO.- En este sentido entiendo, señor presidente, que estamos ante una situación sobre la que no podemos hacer oídos sordos ni mirar para el costado, por la ciudadanía.

Cuando estamos trabajando con los costos que tiene de manutención una familia correntina, sabemos que lo que paga en energía eléctrica en estos momentos es total y absolutamente abultado y más aún, cuando los Cuadros Tarifarios no se han aprobado de acuerdo con las conformidades que la ley prescribe. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Alfonzo.

En consideración la moción del diputado Alfonzo, para que el expediente será tratado sobre tablas.

-Rechazado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Rechazado. En consecuencia, tal como se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria, este expediente se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos y a la Comisión de Defensa del Consumidor.

Continuamos dando cuenta del Punto 5° del Orden del Día.

5.21.- Expediente 12.245: solicita al Poder Ejecutivo disponga la planificación urgente de medidas para la reparación y mantenimiento de edificios escolares afectados por las inundaciones del presente año. Diputada Locatelli.
-Se gira a la Comisión Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

5.22.- Expediente 12.257: solicita a la Dirección Nacional de Vialidad y a la Dirección Provincial de Vialidad, un relevamiento del estado y condiciones de las alcantarillas y puentes en las rutas de la Provincia. Diputados López y Calvi.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado Barrionuevo.

SR. BARRIONUEVO.- Gracias, señor presidente, perdón ¿estamos considerando el expediente 12.257?

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Sí.

SR. BARRIONUEVO.- Perdón, respecto del expediente 12.258, es para fundamentar sobre la necesidad y urgencia de este pedido, compartido con el diputado Meixner, y en otro expediente...

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Perdón, perdón diputado Barrionuevo: ¿de qué expediente está hablando?

SR. BARRIONUEVO.- Del expediente 12.258.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- No, estamos considerando el expediente 12.257.

SR. BARRIONUEVO.- Ah, por eso pregunté.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- No, no. Estamos aún en el expediente 12.257.

En consecuencia, tal como se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria, este expediente se gira a la Comisión Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

Continuamos dando cuenta del Punto 5° del Orden del Día.

5.23.- Expediente 12.258: solicita al Poder Ejecutivo remita copia del convenio de adecuación y financiamiento del sistema previsional de la Provincia de Corrientes. Diputado Meixner.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado Barrionuevo.

SR. BARRIONUEVO.- Gracias, señor presidente.

Respecto de la necesidad, decía, de contar con una información que debiera ser pública y que debiera estar publicada porque forma parte de un decreto -el decreto 3.611 del 2016, de diciembre de 2016- que fue publicado en el Boletín Oficial recién a fines de mayo del 2017 pero, como es habitual, se hizo de manera parcial e incompleta; por esto, no tenemos acceso a dicho Anexo, éste está reglamentado en el decreto 894 del 2016 -decreto nacional 894 del 2016- que, justamente, reglamenta el Programa Nacional de Reparación Histórica para Jubilados y Pensionados y en su Título 4° habla de la armonización de los sistemas previsionales provinciales.

Este decreto 894 del 2016, en el artículo 26, describe qué se entiende por armonización normativa, lo que es objeto de los convenios bilaterales entre Nación y Provincia; en el inciso 1) del artículo 26, habla de la edad de acceso a una jubilación

ordinaria, de las alícuotas de aportes personales y contribuciones patronales, de la cantidad de años de servicio con aportes efectivos, de la determinación del haber inicial con el 82% móvil en Corrientes -y no así en la legislación nacional- así como también el mecanismo de movilidad de los haberes jubilatorios; todo esto está descripto en el decreto 894 del 2016, decreto nacional que reglamenta a estos convenios bilaterales.

Este convenio bilateral -como decía el diputado Meixner en la reunión de Labor Parlamentaria- fue requerido por él, también lo requerí por nota a la Secretaría General de Gobierno, al propio IPS y es un convenio que está guardado bajo cuatro llaves.

La verdad es algo que, como legisladores,...

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Perdón diputado Barrionuevo, solicita una interrupción el diputado Fernández Affur. ¿Se la concede?

SR. BARRIONUEVO.- Sí.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado Fernández Affur.

SR. FERNÁNDEZ AFFUR.- Gracias señor presidente, gracias diputado Barrionuevo.

Pregunto, ¿estamos tratando el expediente? Porque se está explayando en la totalidad del tema, cuando ni siquiera se pidió tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- La Presidencia, en este tema, está haciendo una concesión respecto del Reglamento.

SR. FERNÁNDEZ AFFUR.- Perdone diputado Barrionuevo y gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Continúe por favor, diputado Barrionuevo.

SR. BARRIONUEVO.- Lo disculpo, pero me interesa sí claramente manifestar el motivo de la urgencia, aunque usted no la comparta o haya otros pares que no la compartan.

La verdad, es que la urgencia obedece en primer lugar a que se está tratando de trabajar en la modificación del sistema previsional de Corrientes, con un convenio que está escondido. Me parece que claramente amerita que lo tratemos, que lo pidamos y que lo veamos.

No existe ningún motivo para que un convenio esté escondido, no solo de la ciudadanía sino también de los legisladores...

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Diputado Barrionuevo, vaya al asunto y justifique el pedido sobre tablas, por favor.

SR. BARRIONUEVO.- Ése es el asunto, la urgencia es el tratamiento que se está dando al tema sin que tenga conocimiento ni esta Legislatura ni la ciudadanía, habiendo pedidos retirados de publicación del convenio.

Para eso es que pido el tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Barrionuevo.

Voy a poner en consideración la moción del diputado Barrionuevo.

-Rechazado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Rechazado. Obtiene nueve voluntades, queda rechazada la moción.

En consecuencia, el expediente 12.258 se gira a la Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social.

Continuamos dando cuenta del Punto 5º del Orden del Día.

5.24.- Expediente 12.261: solicita al Poder Ejecutivo arbitre los mecanismos necesarios a efectos de proceder al enripiado de las Rutas Provinciales 25 y 30, que tienen acceso a la Localidad de Esquina. Diputado Alfonzo.

-Se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

5.25.- Expediente 12.263: solicita al Poder Ejecutivo su intercesión para revertir las medidas adoptadas por el PAMI, de reemplazar la modalidad de contratación de pago por prestaciones socio-sanitarias. Diputada Locatelli.

-Se gira a la Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social.

5.26.- Expediente 12.264: solicita al Poder Ejecutivo la incorporación al calendario escolar de la ceremonia denominada "Promesa de Cuidado Ambiental". Diputada Locatelli.

-Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

5.27.- Expediente 12.266: solicita al INVICO informe la totalidad de personas sorteadas el 7 de julio para acceder a viviendas en la Ciudad de Curuzú Cuatiá. Diputada Locatelli.

-Se gira a la Comisión de Políticas Sociales.

5.28.- Expediente 12.268: solicita al Instituto de Previsión Social informe sobre convenio de adecuación y financiamiento del sistema previsional de Corrientes. Diputados Barrionuevo, Alfonzo, Acevedo, Mórtola y Yagueddú.

-Se gira a la Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social.

5.29.- Expediente 12.278: solicita al Poder Ejecutivo el cumplimiento del artículo 21 de la Constitución Provincial y artículo 1º de la Ley 5.833 de Publicidad de los actos dictados por los Poderes del Estado. Diputado Meixner.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado Meixner.

SR. MEIXNER.- Sí, señor presidente, es para solicitar el tratamiento sobre tablas de este expediente.

Es claro el convencimiento, justamente de lo que estaba diciendo el diputado Barrionuevo y lo que ya se ha planteado con respecto a varios decretos del Poder Ejecutivo, de otros actos administrativos y de gobierno; largas discusiones tienen su origen lamentablemente en el incumplimiento -flagrante incumplimiento diría yo- de la ley provincial por parte del Poder Ejecutivo Provincial.

Por un lado, se está violando claramente el mandato del artículo 21 de la Constitución Provincial que dice: *“Todos los actos de gobierno deben ser publicados...”*. El artículo 21 de la Constitución establece expresamente que esa publicidad, tanto la del Boletín Oficial como la dirigida al público en general, deber ser completa; y en muchos casos esto no se cumple para nada, porque la publicación en el Boletín Oficial, como en este caso del convenio de marras, es fragmentada y no tiene el anexo.

Pero lo que es peor, esta Cámara y el Honorable Senado de la Provincia, deberían tener la versión integrada de todos los decretos del Poder Ejecutivo. Eso está expresamente establecido en el artículo 1º de la ley 5.833 y leo para que quede constancia. Dice: *“El Poder Ejecutivo, dentro de los cinco (5) días hábiles de firmar los decretos que emita, remitirá a las Secretarías de Comisiones de la H. Cámara de Diputados y del H. Senado, sendas copias debidamente certificadas de los mismos, respetando estrictamente el orden cronológico y la correlatividad numérica en que han sido dictados.”* Fin de la cita.

Esta ley -por este artículo-, lo mismo que la ley 5.834 que establece la publicidad de los actos de gobierno, obliga al Poder Ejecutivo a dar publicidad integral de los decretos, publicándolos por un lado de forma completa en el Boletín Oficial y por el otro, remitiendo a la Secretaría de Comisiones de esta H. Cámara y a la Secretaría de Comisiones del H. Senado una copia de esos decretos.

Eso señor presidente, no se cumple y no tenemos en nuestra Secretaría de Comisiones copias enviadas; averigüé oficialmente en la Secretaría de Comisiones e hice la misma averiguación en la Secretaría de Comisiones del H. Senado y, ni la Cámara de Diputados ni el H. Senado de la Provincia, tienen la copia que por imperio de la ley 5.833 debiéramos tener, y seguramente si se cumpliera la ley -que se tiene que cumplir- nos

ahorraríamos un montón de discusiones acerca de qué dice o qué no dice tal decreto o tal acto administrativo.

Me parece que es más que urgente, estamos en una clara violación de la Constitución y de la ley vigente. Para colmo de males, nosotros como Cámara somos parte de esa violación; es urgente requerirle al Poder Ejecutivo que cumpla lo prescripto en la Constitución Provincial y en las leyes 5.833 y 5.834. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Meixner.

En consideración el pedido de tratamiento sobre tablas.

-Rechazado

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Rechazado. En consecuencia, el expediente 12.278 se gira a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

Continuamos con el tratamiento del Punto 5º del Orden del Día.

5.30.- Expediente 12.289: solicita al Poder Ejecutivo implemente un resarcimiento económico a los comerciantes afectados por los cortes de energía eléctrica en la Localidad de Bella Vista. Diputado Parodi.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado Parodi.

SR. PARODI.- Gracias, señor presidente.

De acuerdo con lo acordado en la reunión de Labor Parlamentaria, el objetivo es que podamos dar un feliz término a este proyecto de resolución que, en el Orden del Día habla de reparación a los comerciantes, cuando el proyecto habla de reparación y resarcimiento económico a familias, a productores y a comerciantes de la Ciudad de Bella Vista que fueron afectados por el lamentable hecho que todos conocemos, que fue la explosión de la Estación de Rebaje 132 KVA de la Empresa TRANSNEA.

Le quiero explicar brevemente, señor presidente, el porqué pido el tratamiento preferencial; porque aún hoy mismo -que regreso a mi ciudad de origen, la Ciudad de Bella Vista- los distintos partidos políticos y los vecinos que no tienen adscripción a ningún partido o a ninguna ideología, nos piden que trabajemos sobre este tema.

Esta estación resulta ser que no tiene un mínimo mantenimiento desde hace más de ocho años, tiene solo el indispensable para el funcionamiento y, lógicamente, logró primero la muerte de una persona de apellido Aparicio, un lamentable fallecimiento de un hombre que trabajaba para la empresa TRASNEA. Pasaron cuatro años y ahora explota lamentablemente, dejando sin servicio de energía por varios días, lo que ocasionó pérdidas

económicas para las familias, productores, pero sobre todo para un sector que está en este tiempo muy vulnerable, como son los pequeños comercios, industrias, heladerías y carnicerías.

Hay varios proyectos en este sentido y nosotros pedimos que se actúe conforme a las leyes vigentes; no pido que el Gobierno Provincial se haga cargo; lo que sí pedimos es que la empresa TRANSNEA, así como es ávida para cobrar a la Provincia, también se haga cargo de los usuarios y si no puede con reintegros en efectivo, que se busque el mecanismo, porque en realidad es un padecimiento para los productores rurales, para los comerciantes, para las familias de Bella Vista soportar no solamente la pérdida de energía -hasta ahora seguimos teniendo cortes esporádicos todos los días- sino también las pérdidas económicas que sufrieron.

Eso es lo que yo no quiero que pase inadvertido, como en una sesión más. Y no es tribuna como por ahí se dice, sino que es mi obligación. Mi obligación como legislador es decir que una estación transformadora no goza del mínimo mantenimiento y ahora el costo que asume la Provincia por TRANSNEA es tres veces más que si hubiesen hecho los mantenimientos normales.

Había ya vecinos que venían advirtiendo la explosión, por chispazos, por fuego que salía de esta estación transformadora y créanme -a los señores legisladores les digo, para que esto no pase más- que no hay mantenimiento, de ningún tipo. Nadie se acercó, personas decían que estaba, como normalmente decimos nosotros, 'chispeando', largando fuego la estación y nadie venía. Hay organismos provinciales que no tienen la competencia de entrar nomás en una estación que no les pertenece, como es el caso de la DPEC.

Entonces, pido que se hagan cargo de esta situación. Ya está el pedido, hay que hacer un empadronamiento, puede colaborar la Provincia en eso y ése es el sentido, por eso pido la preferencia, señor presidente. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Parodi.

Tiene la palabra el diputado Vassel.

SR. VASSEL.- Gracias, señor presidente.

A pesar de que antes no me dio la palabra y ahora le agradezco...

SR. PRESIDENTE (Cassani).- ¿En qué oportunidad, diputado Vassel?

SR. VASSEL.- En la oportunidad que estaban hablando los diputados Barrionuevo, Meixner y Alfonso; pero no importa; ya perdí la oportunidad...

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Le pido disculpas, no lo advertí.

SR. VASSEL.- Está todo bien, señor presidente.

Usted sabe, señor presidente -muchos recordarán- que cuando yo vi el Orden del Día hoy, hice memoria; yo soy presidente de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos y el diputado Parodi también forma parte de dicha comisión. Primero recordé cuando el gobernador Colombi peleaba muy solitariamente con TRANSNEA, absolutamente en solitario, sin haber tenido ningún acompañamiento de las provincias del Nordeste y lo que voy a decir tiene mucho que ver con el Código Tarifario, que también se planteó acá.

Claro, cambió la situación política y ahora sí hay provincias vecinas... yo estuve en reuniones con los secretarios de Energía; tengo el acta acá, si alguien quiere ver, no hay ningún inconveniente...

-El diputado Vassel muestra a mano alzada unos papeles.

SR. VASSEL.- ... de Corrientes, Chaco, Formosa y Entre Ríos; Misiones no tiene nada que ver con TRANSNEA y por eso no entró en esta conversación. Desde el 2016 que se viene reclamando a TRANSNEA lo que está pidiendo el diputado Parodi, repito: ¡desde el 2016! Y el Ente Nacional de Regulación de la Energía, que también fue mencionado por el diputado Alfonzo, jamás actuó en esta cuestión...

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Le pide una interrupción el diputado Alfonzo; ¿le concede?

SR. VASSEL.- No, no, para nada, para nada.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- No se la concede, diputado Alfonzo.

Continúe en el uso de la palabra, diputado Vassel.

SR. VASSEL.- Estoy dispuesto, si quiere el diputado o los diputados que están planteando cuestiones que tienen que ver con la energía, no tengo problema en darles toda la documentación que tenga y fue lo mismo el 30 de mayo de este año, de nuevo, con los mismos secretarios.

¿Pero qué pasó ahí, señor presidente? Al cambiar la situación política en el 2015, antes el gobernador de Corrientes estaba pregonando en el desierto, porque obviamente las otras provincias eran amigas y entonces no había problemas con TRANSNEA, no había problemas con la Nación. Ahora todos estamos en la misma situación, entonces sí estas provincias que mencioné acá, están teniendo los mismos problemas que tenemos nosotros.

Como dato: por problemas de TRANSNEA, del 2011 al 2016 la Provincia de Corrientes perdió ciento cuarenta y dos millones de pesos (\$142.000.000). Como dato también: si les sirve, les recuerdo a los diputados que tengo la documentación; es más, está en la Comisión, así es que no hay problema... Perdón, no sé dónde me quedé porque tengo muchas cosas para decir acá.

Lo que les decía es que la Provincia invirtió en transformadores, en las estaciones de rebaje -que se mencionó ahí- de 132 KVA, tres o cuatro veces más que la empresa responsable que es TRANSNEA. ¿Y sabe quién factura eso, señor presidente? TRANSNEA. Por eso, se le pide a la Nación que intervenga en la cuestión TRANSNEA y que pase ahí sí a un órgano provincial, donde podamos real y efectivamente tener un poder regulador sobre esta empresa. Eso nomás es lo que quería decir, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Vassel.

-Solicita la palabra el diputado Alfonzo.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- ¿Quiere la palabra para referirse al expediente, diputado Alfonzo?

-El diputado Alfonzo pronuncia desde su banca palabras inaudibles.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Porque no estamos tratando el tema, estamos por aprobar la remisión del expediente, de autoría del diputado Parodi, a la Comisión de Defensa del Consumidor.

SR. ALFONZO.- Simplemente para aclarar que nunca me referí al Ente Nacional de Regulación de Energía; me referí al Ente Provincial de Regulación de Energía, que está aprobado; tres veces presenté el proyecto...

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Bueno.

Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria que el expediente 12.289 se gire a la Comisión de Defensa del Consumidor y que cuente con preferencia para dentro de dos sesiones.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, el expediente 12.289 cuenta con preferencia para dentro de dos sesiones.

Continuamos dando cuenta del Punto 5º del Orden del Día.

5.31.- Expediente 12.290: solicita al Poder Ejecutivo, DPEC y TRANSNEA, informe los motivos por los cuales salió de servicio la estación transformadora de Bella Vista. Diputado Mórtola.

-Se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

5.32.- Expediente 12.296: solicita al Poder Ejecutivo provea de un transformador de 300 KVA para la firma "El Ombú Bora S.R.L.", ubicada en la 5° Sección Ombucito de Paso de los Libres. Diputado Yardín.

-Se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado Yardín.

SR. YARDÍN.- Gracias y disculpe, señor presidente.

Simplemente, como le mencioné en privado, sin haberlo consultado en la reunión de Labor Parlamentaria, quiero solicitar si se le puede dar preferencia al tratamiento de este expediente para dentro de dos sesiones.

Para poder ilustrar un poquito el motivo de la preferencia, es justamente porque se trata de una empresa familiar de Paso de los Libres, que va a generar mano de obra a más de cuarenta empleados de la ciudad y que ya tiene más del 85% de la obra ejecutada con todas las maquinarias instaladas adentro.

Ése es el motivo del pedido de preferencia: el hecho que podamos brindarle apoyo por parte del Estado Provincial, de ser posible, ni bien esté terminado el emprendimiento señor presidente. Por eso, solicito la preferencia para dentro de dos sesiones respecto de este proyecto.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Yardín.

En consideración la moción del diputado Yardín.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, el expediente 12.296 cuenta con preferencia para dentro de dos sesiones.

En consideración el pase a las comisiones respectivas de los expedientes antes mencionados.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, los expedientes son girados a las comisiones respectivas.

Continuamos dando cuenta del Punto 5º del Orden del Día.

DECLARACIONES

5.33.- Expediente 12.240: de interés la “X Edición de los Juegos Deportivos del CONICET”. Diputados López y Calvi.

5.34.- Expediente 12.242: de interés el “201 Aniversario de la Declaración de la Independencia”. Diputada Bestard.

5.35.- Expediente 12.244: de interés la “Semana Mundial de la Lactancia Materna”. Diputada Locatelli.

5.36.- Expediente 12.247: de interés el “Festival del Adulto Mayor en la Ciudad de Santo Tomé”. Diputada Giraud Cabral.

5.37.- Expediente 12.248: de interés la realización del curso “Auxiliar de Farmacia”. Diputado Cassani.

5.38.- Expediente 12.253: de interés la labor y el compromiso profesional de los abogados laboristas que ejercen la defensa legítima de los derechos de los trabajadores, al conmemorarse 40 años de la “Noche de las Corbatas”. Diputado Meixner.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Todos estos expedientes quedan reservados en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

Continuamos dando cuenta del Punto 5º del Orden del Día.

5.39.- Expediente 12.255: de repudio por las ofensivas e inadmisibles expresiones del gobernador de Corrientes, Horacio Colombi, hacia el periodista Gonzalo Romero, movilero de Radio Sudamericana. Diputado Alfonzo.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado Fernández Affur.

SR. FERNÁNDEZ AFFUR.- Gracias, señor presidente, es para proponer que el expediente 12.255 pase a comisión.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- ¿A la Comisión de Peticiones, Reglamento y Poderes?

SR. FERNÁNDEZ AFFUR.- Sí.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado Alfonzo.

SR. ALFONZO.- Gracias, señor presidente.

Como es un proyecto de mi autoría, me parece que son declaraciones que habitualmente hace la Cámara de Diputados y son más que expresiones. Siempre...

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Diputado Alfonzo...

SR. ALFONZO.- Permítame, por favor

.SR. PRESIDENTE (Cassani).- ¿Me permite?

SR. ALFONZO.-... Sí, le permito, pero permítame usted también...

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Si usted me permite, quien dirige la sesión es la Presidencia, entonces cuando le digo si usted me permite, corresponde que me facilite el manejo de la sesión. Gracias.

Hay una moción concreta del diputado Fernández Affur para que el expediente sea girado a comisión y por otra parte, usted va a argumentar solicitando el tratamiento sobre tablas.

Refiérase específicamente al por qué debe ser tratado sobre tablas, no pretenda utilizar el mecanismo del pedido de tratamiento sobre tablas para hablar sobre el fondo de la cuestión, porque estamos violando el Reglamento, no porque yo no lo quiera.

Tiene la palabra el diputado Alfonso.

SR. ALFONZO.- A todos los proyectos de declaración los tratamos sobre tablas y por esa razón no entiendo por qué el diputado Fernández Affur solicita, sin fundamento, el pase a comisión. Yo pido simplemente que la Cámara se exprese -y me pueden decir sí o no- sobre un rechazo a las expresiones que ha tenido el señor gobernador ante la Prensa.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Diputado Alfonso: le repito, hay una moción del diputado Fernández Affur; si esa moción se aprueba, no es una cuestión del diputado sino del Cuerpo; entonces, si el Cuerpo lo aprueba, el expediente va a comisión, le guste o no al autor del proyecto. Si no, discutimos sobre cuestiones que son secundarias y que no tienen que ver con el Reglamento.

SR. ALFONZO.- Pido el tratamiento sobre tablas, ésa es mi moción.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Muy bien, está formulada.

Primero voy a poner en consideración la moción del diputado Fernández Affur, porque fue quien primero la planteó.

En consideración la moción del diputado Fernández Affur para que el expediente 12.255 sea girado a la Comisión de Peticiones, Reglamento y Poderes. Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano.

-Aprobado

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado con once votos. En consecuencia, el expediente 12.255 se gira a la Comisión de Peticiones, Reglamento y Poderes.

SR. ALFONZO.- Señor presidente: yo mocioné concretamente que el expediente sea tratado sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Diputado Alfonzo: el Cuerpo acaba de acordar que el expediente sea girado a comisión ¿Usted está en la sesión?

SR. ALFONZO.- Sí señor presidente, estoy.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Y bueno entonces, el Cuerpo resolvió remitir el expediente en cuestión a la Comisión de Peticiones, Reglamento y Poderes.

SR. ALFONZO.- Entonces solicito la reconsideración del expediente y que la votación sea en forma nominal.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración la moción del diputado Alfonzo para que la votación de reconsideración se realice en forma nominal, necesita los dos tercios.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. La votación se hará en forma nominal.

Por Secretaría se pasará lista. Los que estén a favor de la reconsideración votan por la afirmativa y los demás por la negativa.

-Votan por la afirmativa los diputados Alfonzo, Barrionuevo, Giraud Cabral, Locatelli, Meixner, Parodi, Yagueddú y Yardín.

-Votan por la negativa los diputados Bestard, Cassani, Chaín, Fernández Affur, Molina, Romero, Sáez, Salvarredy, Tassano, Vassel, Vischi y Yung.

-Al momento de la votación, se encontraban ausentes los diputados Meza y Moray.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Rechazado. Con doce votos por la negativa, queda rechazada la moción de reconsideración para el expediente 12.255.

Continuamos dando cuenta del Punto 5° del Orden del Día.

5.40.- Expediente 12.262: de interés la investigación de científicos del Instituto de Investigaciones Médicas, "Alfredo Lanari", sobre el tratamiento de la enfermedad de Chagas-Mazza. Diputada Locatelli.

5.41.- Expediente 12.270: de interés los actos y festejos por el 154 Aniversario de la Fundación de Ituzaingó. Diputada Mancini.

5.42.- Expediente 12.271: de interés la realización de la "82 Exposición Nacional de Ganadería, Agricultura, Granja e Industria en la Sociedad Rural de Corrientes". Diputado Fernández Affur.

5.43.- Expediente 12.272: de interés la realización del “9º Concurso Nacional Universitario de Litigación Penal”. Diputado Alfonso.

5.44.- Expediente 12.273: de interés la realización del “14 Encuentro Nacional de Profesores de Derecho Procesal Penal”. Diputado Alfonso.

5.45.- Expediente 12.277: de interés la realización del “14 Encuentro Nacional de Profesores de Derecho Procesal Penal”. Diputado Cassani.

5.46.- Expediente 12.274: de interés la distinción otorgada al joven Lautaro Midón, por su destacada trayectoria en el tenis. Diputado Sáez.

5.47.- Expediente 12.279: de interés la realización del “1º Encuentro Integrativo de Salud y Bienestar Expo-vida”. Diputado Cassani.

5.48.- Expediente 12.280: de interés la realización del evento “Salvador Miqueri, pasión heredada”. Diputado Cassani.

5.49.- Expediente 12.288: de interés la realización de la Jornada de Capacitación: “Prevención sobre Adicciones”. Diputado Cassani.

5.50.- Expediente 12.292: de interés la realización de la Fiesta Patronal de San Cayetano. Diputada Bestard.

5.51.- Expediente 12.293: de interés los actos y homenajes que se realizarán por el Día de la Policía de Corrientes. Diputado Gaya.

5.52.- Expediente 12.294: de interés el “19 Festival Internacional del Guiso”, de la Ciudad de Paso de los Libres. Diputado Gaya.

5.53.- Expediente 12.295: de interés la realización del Congreso de Salud Mental, “Patologías Actuales”, en Corrientes. Diputada Locatelli.

5.54.- Expediente 12.297: de interés la obra discográfica titulada “Romance de río largo”, del grupo folclórico Alma Guaraní. Diputada Vischi.

5.55.- Expediente 12.298: de interés la obra teatral denominada “Un viaje a ciegas”. Diputada Vischi.

5.56.- Expediente 12.299: de interés los actos y festejos por el 154 Aniversario de la Refundación de la Ciudad de Santo Tomé. Diputada Giraud Cabral.

5.57.- Expediente 12.300: de interés la conmemoración del Día Internacional de los Pueblos Indígenas. Diputado Fernández Affur.

5.58.- Expediente 12.301: de interés la conmemoración del Día Nacional de la Solidaridad. Diputado Fernández Affur.

5.59.- Expediente 12.302: de interés la conmemoración del 45 Aniversario de LT 42 Radio del Iberá de la Ciudad de Mercedes. Diputado Fernández Affur.

5.60.- Expediente 12.303: de interés la celebración del Día del Bibliotecario. Diputado Fernández Affur.

5.61.- Expediente 12.304: de interés la celebración del 123 Aniversario de la Escuela Normal Superior Nacional “Manuel Florencio Mantilla” de la Ciudad de Mercedes. Diputado Fernández Affur.

5.62.- Expediente 12.305: de interés la obra intitulada “Fiesta de Santa Cecilia en Cañada Bai (Departamento de Empedrado) origen y evolución (2006-2016)”, autoría de los señores Fernando Luque y Matías Isaac Schoj. Diputado Cassani.

5.63.- Expediente 12.307: de interés la celebración del “Día del Niño”. Diputada Bestard.

5.64.- Expediente 12.308: de interés la conmemoración del “Día Mundial del Folclore Argentino”. Diputada Bestard.

5.65.- Expediente 12.309: de interés la conmemoración del “Día Internacional de la Juventud”. Diputada Bestard.

5.66.- Expediente 12.310: de interés la conmemoración del “167 Aniversario del fallecimiento del General José Francisco de San Martín”. Diputada Bestard.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Todos estos expedientes quedan reservados en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

Pasamos a dar cuenta del Punto 6º del Orden del Día.

EXPEDIENTE CON DESPACHO DE COMISIÓN QUE VA A PRENSA

6.01.- Expediente 11.913: despacho 2.569 de la Comisión de Derechos Humanos, Género y Diversidad que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo informes y exhorta al respeto y cumplimiento de los derechos de las mujeres y reducción de los casos de violencia de género y femicidios. Diputados Locatelli, Yagueddú, Barrionuevo, Moray y Giraud Cabral.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Pasa a Prensa.

Pasamos a dar cuenta del Punto 7º del Orden del Día.

ARCHIVO LEY N° 4.513 (Artículo 4º)

-Por la **Comisión de Salud Pública** se giran al Archivo los siguientes expedientes: 10.075, 10.178, 10.257, 10.264, 10.346, 10.362, 10.562, 10.633,

10.776, 10.102, 10.137, 10.165, 10.220, 10.336, 10.341, 10.391, 10.525, 10.569, 10.611, 10.614, 10.641, 10.715, 10.722 y 10.737.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Por imperio del artículo 4° de la Ley 4.513, todos estos expedientes pasan al Archivo.

-Por la **Comisión de Ecología y Ambiente** se giran al Archivo los siguientes expedientes: 10.215, 10.340, 10.054, 10.057, 10.181, 10.217, 10.548 y 10.736.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Por imperio del artículo 4° de la Ley 4.513, todos estos expedientes pasan al Archivo.

-Por las **Comisiones de Asuntos Municipales - Ecología y Ambiente** se giran al Archivo los siguientes expedientes: 10.119, 10.234, 10.273, y 10.539.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Por imperio del artículo 4° de la Ley 4.513, todos estos expedientes pasan al Archivo.

-Por la **Comisión de Prevención de las Adicciones** se gira al Archivo el siguiente expediente: 10.083.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Por imperio del artículo 4° de la Ley 4.513, este expediente pasa al Archivo.

-Por la **Comisión de Peticiones, Reglamento y Poderes** se giran al Archivo los siguientes expedientes: 10.729 y 10.754.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Por imperio del artículo 4° de la Ley 4.513, todos estos expedientes pasan al Archivo.

-Por la **Comisión de Asuntos Municipales** se giran al Archivo los siguientes expedientes: 10.005, 10.465, 10.466 y 10.640.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Por imperio del artículo 4° de la Ley 4.513, todos estos expedientes pasan al Archivo.

Pasamos a considerar las Incorporaciones.

Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria la incorporación al Orden del Día de los proyectos de declaración contenidos en los siguientes expedientes: 12.311, 12.312 y 12.313.

En consideración su incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Los expedientes antes mencionados, quedan incorporados al Orden del Día y reservados en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

También se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria la incorporación al Orden del Día del siguiente proyecto de declaración:

Expediente 12.314: de repudio a la detención del dirigente político Guillermo Galantini. Diputado Meixner.

En consideración su incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

Tiene la palabra el diputado Fernández Affur.

SR. FERNÁNDEZ AFFUR.- Gracias, señor presidente.

Es para solicitar que este expediente se gire a la Comisión de Derechos Humanos, Género y Diversidad y a la Comisión de Seguridad y Servicios Penitenciarios.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración la moción del diputado Fernández Affur.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, el expediente 12.314 se gira a la Comisión de Derechos Humanos, Género y Diversidad y a la Comisión de Seguridad y Servicios Penitenciarios.

Asimismo, se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria la incorporación al Orden del Día de los proyectos de declaración contenidos en los siguientes expedientes: 12.315, 12.316, 12.317, 12.318, 12.319, 12.320 y 12.322.

En consideración su incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Los expedientes antes mencionados, quedan incorporados al Orden del Día y reservados en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

También se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria la incorporación al Orden del Día del proyecto de resolución contenido en el siguiente expediente:

Expediente 12.321: solicita a la Dirección Nacional de Vialidad, la inmediata aplicación del Programa de Gerenciamiento de Puentes. Diputado Meixner.

Tiene la palabra el diputado Meixner.

SR. MEIXNER.- Gracias, señor presidente.

Es para pedir el tratamiento sobre tablas de este proyecto de resolución.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Está bien, pero primero lo vamos a incorporar al Orden del Día.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Queda incorporado al Orden del Día.

Tiene la palabra el diputado Meixner.

SR. MEIXNER.- Gracias, señor presidente.

Reitero, es para pedir el tratamiento sobre tablas de este proyecto de resolución que, en realidad, lo único que hace es pedirle a las autoridades de Vialidad Nacional la aplicación de un programa que está vigente; entiendo -por lo menos, personalmente- y le aclaro que de acuerdo a lo que ya comentamos en la reunión de Labor Parlamentaria, me he entrevistado con el ingeniero Iguacel, director Nacional de Vialidad y con la licenciada Ingrid Jetter para manifestarles mi preocupación personal, pero creo que es de todos los miembros de este Cuerpo y de todos los correntinos.

La caída ya de dos puentes en la Provincia de Corrientes, las diversas noticias acerca del supuesto riesgo que corren otros y la certeza, fundamentalmente, de que esto se pudo haber evitado, de que los enormes costos que va a representar para el Presupuesto Provincial y los daños absolutamente irreparables que hasta incluyen, en el caso de uno de ellos, la pérdida de una vida humana, pudieron haber sido evitados de haberse aplicado, como corresponde, el Programa de Gerenciamiento de Puentes que está vigente para Vialidad Nacional desde los años 2006, 2007 en un convenio que hizo Vialidad Nacional con la Universidad Nacional de Córdoba, con el aporte académico de un cuerpo prestigioso de profesores de esta universidad y de especialistas en el tema. Curiosamente por eso, esto no es política partidaria ni siquiera momentáneamente. Los invito a todos a que revisemos lo que está en Internet, el programa se llama oficialmente SIGMA Puentes y la página está actualizada por última vez en el año 2013, cuando una de las funciones del

mismo es mantener permanentemente informada a la comunidad científica, a la comunidad académica y a los usuarios de estos puentes.

O sea, que hay responsabilidad de la anterior gestión y de estas gestiones, respecto de no usar una herramienta que hubiera permitido tener una visión clara de los riesgos que corrían estos puentes que se cayeron y de los riesgos que están corriendo los puentes todavía en pie.

Por ese motivo, para no abundar invito a todos a entrar en Internet a ver SIGMA Puentes, el desarrollo de todas las etapas, de inventarios, de evaluación de riesgos, entre los cuales el riesgo hídrico -en la matriz de esto- implica un 30% y en zonas como las nuestras donde los puentes salvan obstáculos fundamentalmente hídricos: ríos, arroyos y esteros, han aumentado, según los especialistas.

Pedirle a Vialidad Nacional, que es lo que le transmití al ingeniero Iguacel, la pronta y urgente puesta en marcha de este Programa de Gerenciamiento de Puentes, para evitar lo que creo yo todos tememos, que es que se produzcan de nuevo colapsos en nuestra estructura vial. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Meixner.

Tiene la palabra el diputado Parodi.

SR. PARODI.- Gracias, señor presidente.

Para abonar la moción del diputado Meixner y compartir la apreciación en el sentido de que esto no debe pasar más en la Provincia en el ámbito territorial y, lógicamente, tras la caída del puente, la lamentable pérdida de la vida humana, de un misionero encima; y les digo por qué tiene un doble condimento esto de ser misionero, porque Misiones es la Provincia que más señala, es más, yo voy hasta dos veces por mes y voy hasta casi Iguazú y está totalmente señalizada, con iluminación y este hombre que falleció, señor presidente, venía manejando creyendo que la hermana provincia vecina, también se manejaba con los parámetros de señalización y de seguridad vial, como lo es en Misiones. Lamentablemente no fue así.

Por eso, creo que es urgente lo que dice el diputado Meixner, porque así como tuvieron la urgencia para crear la Dirección de Bicicletas, creo que esta Dirección de Puentes es mucho más importante y realmente nos hace falta a los correntinos. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Parodi.

Tiene la palabra, nuevamente, el diputado Meixner.

SR. MEIXNER.- Gracias, señor presidente.

Es para aclarar nada más, que en realidad no hay que crear nada porque ya está creado, hay que hacer funcionar un programa que está aprobado y en vigencia desde el año 2006/2007; simplemente que por esas cosas que tenemos en la Argentina, seguramente por temas burocráticos, se ha dejado de cumplir y fundamentalmente la vigencia de este programa implica dotar al personal, a los técnicos y a los profesionales de Vialidad Nacional de los elementos tecnológicos que hoy no tienen.

Por eso es que, lamentablemente, se hizo una inspección cuatro días antes de la caída del puente y esa inspección no arrojó resultados que hicieran temer por el colapso que sucedió cuatro días después. Desgraciadamente, esto ha sucedido y puede volver a suceder si no se toman estas medidas que esto amerita; por eso pido que sobre tablas podamos aprobar esta resolución y pedirle a Vialidad Nacional que ponga en funcionamiento y en marcha este programa.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Meixner.

En consideración la moción del diputado Meixner. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano

-Rechazado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Rechazado.

En consideración el pase a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, el expediente 12.321 se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

Por último, se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria la incorporación al Orden del Día de la siguiente nota:

Nota 2.216: Ministerio de Turismo remite informe en respuesta a lo solicitado por la Comisión de Producción, en referencia al proyecto de ley por el que se declara fiesta provincial al Concurso del Guiso Tropero, que se celebra anualmente en la Ciudad de Santo Tomé.

En consideración su incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Queda incorporado al Orden del Día y se gira a sus antecedentes, expediente 12.185 que se encuentra en la Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo.

Pasamos a considerar los proyectos de declaración contenidos en el Punto 5º del Orden del Día e incorporados que se encuentran reservados en Secretaría.

Tiene la palabra el diputado Fernández Affur.

SR. FERNÁNDEZ AFFUR.- Gracias, señor presidente.

Es para solicitar que todos los proyectos de declaración sean tratados y aprobados en forma conjunta.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración la moción del diputado Fernández Affur.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, todos los proyectos de declaración contenidos en el Punto 5º del Orden del Día e incorporados, serán tratados en forma conjunta.

5.33.- Expediente 12.240: de interés la “X Edición de los Juegos Deportivos del CONICET”. Diputados López y Calvi.

5.34.- Expediente 12.242: de interés el “201 Aniversario de la Declaración de la Independencia”. Diputada Bestard.

5.35.- Expediente 12.244: de interés la “Semana Mundial de la Lactancia Materna”. Diputada Locatelli.

5.36.- Expediente 12.247: de interés el “Festival del Adulto Mayor en la Ciudad de Santo Tomé”. Diputada Giraud Cabral.

5.37.- Expediente 12.248: de interés la realización del curso “Auxiliar de Farmacia”. Diputado Cassani.

5.38.- Expediente 12.253: de interés la labor y el compromiso profesional de los abogados laboristas que ejercen la defensa legítima de los derechos de los trabajadores, al conmemorarse 40 años de la “Noche de las Corbatas”. Diputado Meixner.

5.40.- Expediente 12.262: de interés la investigación de científicos del Instituto de Investigaciones Médicas, “Alfredo Lanari”, sobre el tratamiento de la enfermedad de Chagas-Mazza. Diputada Locatelli.

5.41.- Expediente 12.270: de interés los actos y festejos por el 154 Aniversario de la Fundación de Ituzaingó. Diputada Mancini.

5.42.- Expediente 12.271: de interés la realización de la “82 Exposición Nacional de Ganadería, Agricultura, Granja e Industria en la Sociedad Rural de Corrientes”. Diputado Fernández Affur.

5.43.- Expediente 12.272: de interés la realización del “9º Concurso Nacional Universitario de Litigación Penal”. Diputado Alfonzo.

5.44.- Expediente 12.273: de interés la realización del “14 Encuentro Nacional de Profesores de Derecho Procesal Penal”. Diputado Alfonzo. Mismo tema que el expediente 12.277.

5.45.- Expediente 12.277: de interés la realización del “14 Encuentro Nacional de Profesores de Derecho Procesal Penal”. Diputado Cassani. Mismo tema que el expediente 12.273

5.46.- Expediente 12.274: de interés la distinción otorgada al joven Lautaro Midón, por su destacada trayectoria en el tenis. Diputado Sáez.

5.47.- Expediente 12.279: de interés la realización del “1º Encuentro Integrativo de Salud y Bienestar Expo-vida”. Diputado Cassani.

5.48.- Expediente 12.280: de interés la realización del evento “Salvador Miqueri, pasión heredada”. Diputado Cassani.

5.49.- Expediente 12.288: de interés la realización de la Jornada de Capacitación: “Prevención sobre Adicciones”. Diputado Cassani.

5.50.- Expediente 12.292: de interés la realización de la Fiesta Patronal de San Cayetano. Diputada Bestard.

5.51.- Expediente 12.293: de interés los actos y homenajes que se realizarán por el Día de la Policía de Corrientes. Diputado Gaya.

5.52.- Expediente 12.294: de interés el “19 Festival Internacional del Guiso”, de la Ciudad de Paso de los Libres. Diputado Gaya.

5.53.- Expediente 12.295: de interés la realización del Congreso de Salud Mental, “Patologías Actuales”, en Corrientes. Diputada Locatelli.

5.54.- Expediente 12.297: de interés la obra discográfica titulada “Romance de río largo”, del grupo folclórico Alma Guaraní. Diputada Vischi.

5.55.- Expediente 12.298: de interés la obra teatral denominada “Un viaje a ciegas”. Diputada Vischi.

5.56.- Expediente 12.299: de interés los actos y festejos por el 154 Aniversario de la Refundación de la Ciudad de Santo Tomé. Diputada Giraud Cabral.

5.57.- Expediente 12.300: de interés la conmemoración del Día Internacional de los Pueblos Indígenas. Diputado Fernández Affur.

5.58.- Expediente 12.301: de interés la conmemoración del Día Nacional de la Solidaridad. Diputado Fernández Affur.

5.59.- Expediente 12.302: de interés la conmemoración del 45 Aniversario de LT 42 Radio del Iberá de la Ciudad de Mercedes. Diputado Fernández Affur.

5.60.- Expediente 12.303: de interés la celebración del Día del Bibliotecario. Diputado Fernández Affur.

5.61.- Expediente 12.304: de interés la celebración del 123 Aniversario de la Escuela Normal Superior Nacional “Manuel Florencio Mantilla” de la Ciudad de Mercedes. Diputado Fernández Affur.

5.62.- Expediente 12.305: de interés la obra intitulada “Fiesta de Santa Cecilia en Cañada Bai (Departamento de Empedrado) origen y evolución (2006-2016)”, autoría de los señores Fernando Luque y Matías Isaac Schoj. Diputado Cassani.

5.63.- Expediente 12.307: de interés la celebración del “Día del Niño”. Diputada Bestard.

5.64.- Expediente 12.308: de interés la conmemoración del “Día Mundial del Folclore Argentino”. Diputada Bestard.

5.65.- Expediente 12.309: de interés la conmemoración del “Día Internacional de la Juventud”. Diputada Bestard.

5.66.- Expediente 12.310: de interés la conmemoración del “167 Aniversario del fallecimiento del General José Francisco de San Martín”. Diputada Bestard. Mismo tema que el expediente 12.311.

Expediente 12.311: de interés y adhesión a los actos que se celebren en conmemoración al fallecimiento del General San Martín. Diputada Locatelli. Mismo tema que el expediente 12.310.

Expediente 12.312: de beneplácito por el reconocimiento del diario holandés al doctor Raúl Horacio Lucero. Diputada Locatelli.

Expediente 12.313: de interés la obra intitulada “Impacto emocional en el Párkinson”, autoría de Mario Albina Casco y Soledad Bobadilla. Diputado Tassano.

Expediente 12.315: de interés la realización del proyecto audiovisual independiente titulado “Carau”. Diputado Cassani.

Expediente 12.316: de interés la realización de la “109 Exposición Nacional de Ganadería, Industria y Comercio y la 44 Exposición Regional de Artesanías” de la Sociedad Rural de Mercedes. Diputado Fernández Affur.

Expediente 12.317: de interés la realización de la “85 Exposición de Ganadería, Industria, Comercio y Avícola”, de la Ciudad de Santo Tomé. Diputado Fernández Affur.

Expediente 12.318: de interés la realización de la “65 Exposición Nacional de la Frontera de Ganadería, Granja, Industria, Comercio”, de la Sociedad Rural de Paso de los Libres. Diputado Fernández Affur.

Expediente 12.319: de beneplácito e interés el 105 Aniversario de la inauguración del Templo Parroquial de Nuestro Señor Hallado de la Localidad de Empedrado. Diputado Fernández Affur.

Expediente 12.320: de interés la realización de la “95 Exposición Nacional de Ganadería, Granja, Industria y Comercio”, de la Sociedad Rural de Curuzú Cuatiá. Diputado Fernández Affur.

Expediente 12.322: de interés la 2º Edición de la Jornada de Aprendizaje e Inspiración, denominada “VAMOS AZOOMAR”. Diputado Cassani.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se leen.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración.

-Se leen, votan y aprueban.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Son declaraciones, se harán las comunicaciones correspondientes.

Quisiera antes de terminar la sesión, porque en realidad obvié mencionarlo en la reunión de Labor Parlamentaria -y por eso pongo en consideración del Cuerpo- que el diputado Mórtola me solicitó esta mañana, sabiendo que no iba poder estar presente en la sesión, la posibilidad de que el Cuerpo resuelva la preferencia del expediente 11.317 que se refiere a la modificación del sistema de la Caja de Previsión Social destinada a los profesionales de la salud de la Provincia de Corrientes, venido en segunda revisión del H. Senado y es de autoría de diputados de ECO. Entonces -repito- si bien no lo planteé en la reunión de Labor Parlamentaria, pues confieso que no me acordé en ese momento, lo someto a consideración del H. Cuerpo ahora.

En consideración la preferencia para la próxima sesión del expediente 11.317.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, el expediente 11.317 cuenta con preferencia para la próxima sesión.

Tiene la palabra el diputado Alfonzo.

SR. ALFONZO.- Gracias, señor presidente.

Es simplemente para hacer un homenaje desde el Bloque Autonomista e invitar a los señores diputados a acompañarnos, porque el día 14 de agosto se van a cumplir 53 años del fallecimiento del ex gobernador de la Provincia de Corrientes, Fernando Piragine Niveyro. Realmente un gobernador con todas las letras, un señor en todos los sentidos.

Por eso, señor presidente, vaya mi homenaje en el nuevo aniversario de este ex gobernador que entre los años 1958 y 1962, a través del Colegio Electoral -y fue acompañado por mi Partido- pudo acceder a la primera magistratura provincial. Desde el Bloque Autonomista le queremos rendir homenaje al doctor Fernando Piragine Niveyro. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Alfonzo.

Tiene la palabra el diputado Meixner.

SR. MEIXNER.- Gracias, señor presidente.

Es para adherir a la propuesta del diputado Alfonzo, además dejar sentada la circunstancia de la muerte de Fernando Piragine Niveyro, estando en representación de la Provincia de Corrientes en la H. Cámara de Diputados de la Nación, lugar donde sufrió el ataque que finalmente terminó con su vida.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Meixner.

No habiendo más temas que tratar, invito al diputado Romero a arriar el Pabellón Nacional y al diputado Parodi a hacer lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes.

-Puestos de pie los señores diputados, personal y público asistente, el diputado Parodi procede a arriar la Bandera de la Provincia de Corrientes. Seguidamente, hace lo propio con el Pabellón Nacional el diputado Romero.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Queda levantada la sesión.

-Es la hora 13 y 32.